Violencia silenciada (pero persistente) hacia las maestras

Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. Profesores investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco. Columna: CORTOCIRCUITOS. 28/11/2024

Patria, Minerva, y María Teresa Mirabal, tres activistas políticas de República Dominicana, fueron asesinadas en 1960 por órdenes del entonces presidente de ese país, Rafael Trujillo. Para honrar su memoria, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

> Desde el año 2000 se conmemora este hecho, uno de los más importantes a nivel internacional para las luchas feministas, junto con el 8 de marzo día de la mujer; no dura un solo día, comprende una campaña de dieciséis días de acciones contra la violencia.

En el marco de esta conmemoración, la presidenta Sheinbaum presentó la campaña permanente “Es tiempo de mujeres sin violencia”, misma que consta de diez compromisos: (https://noticias.imer.mx/blog/25n-gobierno-presenta-campana-para-prevenir-violencia-contra-las-mujeres/)

1. Coordinación permanente entre federación, estados y municipios.
2. **Capacitaciones para las personas servidoras públicas con perspectiva a de género**.
3. Garantizar que las mujeres en situación de violencia reciban atención adecuada.
4. Acompañar con presupuesto estatal el esfuerzo de la federación en materia de atención y prevención a la violencia hacia las mujeres.
5. Realizar de manera permanente campañas y estrategias de comunicación contra la discriminación.
6. Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres **en cualquier ámbito**.
7. Llevar a cabo **acciones integrales** para que las mujeres y niñas vivan una vida libre de violencia.

8. Fortalecer los modelos de prevención de la violencia feminicida en cada entidad.
9. **Prevenir la violencia desde espacios educativos.**
10. Creación de fiscalías especializadas y abogadas de las mujeres.

> Las negritas en cada viñeta son nuestras, las hemos marcado para ubicar los elementos que nos permiten plantear algunas preguntas: ¿Sirven de algo las capacitaciones con perspectiva de género a las y los servidores públicos del sistema educativo? ¿Cómo se garantiza que las maestras que han vivido situaciones de violencia al interior del sistema educativo reciban una atención adecuada? ¿Se realizan al interior del sistema educativo campañas contra la discriminación hacia las mujeres maestras? ¿La prevención de la violencia en espacios educativos abarca aquélla que se ejerce sobre las maestras?

Ciertamente, estos diez compromisos fueron recientemente anunciados, son intenciones aún, pero en sentido estricto no son nuevos, están contemplados en el arsenal de programas, iniciativas gubernamentales y leyes creadas ex-profeso para proteger a las mujeres contra la violencia feminicida, económica, doméstica y demás modalidades. Sin embargo, como veremos enseguida, son puestas en tela de juicio en el cotidiano institucional.

Violencia hacia las maestras

Con la intención de visibilizar las múltiples formas que adopta la violencia al interior del sistema educativo, nos dimos a la tarea de hacer un breve rastreo de información reciente. No fue necesario rascar mucho; inmediatamente saltaron artículos de opinión y notas periodísticas que dan cuenta de casos recientes y las variantes que adopta el flagelo de la violencia contra las maestras, ejercida desde las entrañas del propio sistema educativo de múltiples maneras.

- 5 de agosto de 2024: en el Estado de México, Maestras bloquean la vía López Portillo para denunciar acoso sexual y hostigamiento; señalaron que el acoso por parte de líderes sindicales continúa y se viene registrándose desde hace varios años; ante esto, piden la intervención de las autoridades federales de

educación para que cesen los hostigamientos hacia las profesoras.
- 20 de noviembre: en Aguascalientes, Maestra expone caso de acoso laboral y denuncia omisiones institucionales. Tras denunciar, enfrentó represalias que incluyeron su separación del centro de trabajo, la suspensión de sus actividades académicas y el aislamiento institucional.

Acudió a diversas instancias locales y nacionales como la Secretaría de Educación Pública, el Sindicato de Trabajadores de la Educación y la fiscalía general de la entidad, pero no recibió respuesta ni solución alguna. Autoridades educativas y sindicales han sido omisas en la aplicación de la ley. Peor aún, los señalados por hostigamiento continúan en sus cargos.

- 21 de noviembre: un grupo de nueve maestras de la Escuela Normal de Guanajuato denunciaron que sufren la impunidad de la violencia de género y laboral presuntamente ejercida por el director, a pesar de que la Secretaría de Educación de Guanajuato, la Procuraduría de los Derechos Humanos y otras instancias gubernamentales fueron informadas desde hace más de un año sobre el maltrato sistemático que han sufrido por parte de este profesor (Elude el Estado resolver denuncia de violencia contra maestras normalistas).

Estos son botones de muestra de los casos que trascienden porque las maestras protestaron, denunciaron y procedieron; ¿cuántos más habrá con averiguaciones empantanadas o totalmente silenciadas?

A pesar de ser casos ocurridos en distintos lugares y momentos, se observan patrones recurrentes: ignorar a las denunciantes; las autoridades, comenzando por las educativas, son omisas en la aplicación de leyes y normas vigentes.

> Este comportamiento institucional viene de tiempo atrás. En 2020, Anel Montero, docente de primaria en Veracruz, escribió un artículo en el que denuncia que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ejerce la violencia institucionalizada a través de procesos y protocolos que no consideran las condiciones de vida y trabajo de las maestras mexicanas, a las que, dicho sea de paso, nadie ve ni escucha[1]. Recuerda también el compromiso de la primera secretaria de gobernación de la 4T, Olga Sánchez Cordero propuso que escuelas públicas fuesen refugios para mujeres que sufren violencia

> , y se comprometió a buscar un acercamiento con el entonces secretario de Educación Esteban Moctezuma “para firmar un convenio y que se disponga a la brevedad de los espacios”.
> Montero señala que eso no es lo único que hay que atender; considera que es urgente las formas en que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ejerce la violencia institucionalizada, adjudicando cada vez más responsabilidades, tareas y actividades a las maestras sin considerar en absoluto sus condiciones de vida y trabajo.

Las maestras no solo enfrentan esta violencia institucionalizada, también son acosadas, intimidadas, amenazadas y desaparecidas, sin que los sindicatos ni las autoridades asuman que les compete intervenir en situaciones como las siguientes:

- 25 de julio: Localizan en Edo. Méx. a maestra reportada como desaparecida en Monterrey
- 7 de agosto: Buscan a maestra desaparecida en Nicolás romero, Estado de México. Su pareja la subió a un auto, la hija de ambos llegó a casa de su abuela llorando y diciendo que su papá se había llevado a su mamá y no regresarían.
- 4 de octubre: Abigail, 7 meses sin rastro de maestra foránea desaparecida en Actopan, Ver. Cuatro días antes de su desaparición el 14 de marzo, la docente había participado en la marcha del 8 de marzo en la ciudad de Xalapa portando un cartel que decía: “Con las niñas ¡no!” No había transcurrido Ni un mes desaparecida cuando autoridades de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), dependencia adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, levantaron un acta administrativa por faltas y suspendieron el depósito correspondiente al pago de su salario.

> En el día internacional por la eliminación de la violencia hacia las mujeres, es necesario recordar que las maestras no solopadecen las mismas violencias estructurales a las que seenfrentan todas las mujeres, esas que vienen de muchas partesy adoptan múltiples formas.

En la escuela están expuestas a una violencia normalizada, ejercida por líderes sindicales que condicionan derechos a cambio de favores sexuales; también autoridades de todos los niveles que niegan permisos para la atención de sus hijos o les imponen responsabilidades excesivas; maestros y padres de familia también participan acosándolas con mensajes.

Cuando se atreven a denunciar actos de acoso sexual y hostigamiento laboral, las respuestas son recurrentes: omisiones, campañas de descrédito, aislamiento, censura social e institucional.

> El sistema educativo fue fundado y se sostiene sobre bases patriarcales; señales hay por doquier: el sistema de evaluación docente ignora las condiciones desiguales en que participan las docentes mujeres; sus posibilidades de ascender se ven limitadas debido al embarazo y la maternidad porque 2ésas son decisiones personales" que pertenecen a la vida privada; los especialistas hablan por ellas, si es que acaso las mencionan; se desvaloriza su trabajo, se les presiona para que cumplan con el rol de enseñar y cuidar por el hecho de ser mujeres.

¿Cuántas han decidido renunciar a la docencia porque no soportan más abusos ignorados, no cuentan con ninguna red de apoyo para criar a sus hijos o llegan al límite de sus fuerzas ante la imposible conciliación entre el trabajo de enseñar y el trabajo doméstico y de cuidados?

Es tiempo de visibilizar, discutir y cuestionar todas las formas de violencia institucionalizada que el propio sistema educativo y las escuelas ejercen y reproducen sobre las maestras; también de reconocer que no es lo mismo ser maestra que maestro, pues sus condiciones de vida y de trabajo no son las mismas.

Para eliminar la violencia hacia las maestras, es necesario reconocerla, también escuchar a quienes la padecen. Pero todavía más importante es que ellas mismas se hagan escuchar. Porque sin su trabajo, aportes y esfuerzo, el sistema educativo simple y sencillamente, se cae.

---

[1] Montero, Anel (18 de marzo de 2020) Maestras mexicanas: la violencia que no se ve. Recuperado de: https://educacion.nexos.com.mx/maestras-mexicanas-la-violencia-que-no-se-ve/

Fotografía: eleconomista

Fecha de creación
2024/11/28